

9-7-73

175330

175330

16 D



REGISTRO DE PATENTES
DIRECCION GENERAL DE PATENTES
COM. Fey
SUBC. D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "ROTOR PARA VENTILACIÓN", a favor de la firma TALLERES CHAY SOL, S.L., domiciliada en FUENLABRADA (Madrid), calle del Bierzo nº 13.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un rotor para ventilación, especial, pero no exclusivamente, destinado a los aparatos acondicionadores de aire.

5. Es sabida la incuestionable molestia que producen las corrientes de aire direccionales que, en los casos de aire a menor temperatura que la ambiental, pueden producir polineuritis muy molestas e incluso inflamaciones pulmonares peligrosas para quién, creyendo buscar alivio al calor, se encuentra con enfermedades o molestias.

10. Por ello siempre se ha buscado encontrar una emisión de aire

175330

16 DI



volumétrica y polidireccional que mueva, por empuje, las capas de aire contiguas, las sustituya y remueva, pero sin que el movimiento sea demasiado perceptible y, mucho menos, violento.

5. La única manera de conseguir esta emisión volumétrica es empleando un rotor de turbina de tal manera que absorbiendo, en virtud de la succión producida por los vacíos en las caras activas de cada álabe de la turbina rotatoria, el aire, enfriado o caliente (según los casos) y lanzado según corona cilíndrica radial, dado el empuje manifestado sobre las caras pasivas de los mismos álabes.
- 10.

Esta emisión volumétrica de aire no produce movimiento o corriente, sino empuje de las moléculas de aire, por cuya razón es el ideal para los denominados ventiladores sin aire y con aplicación para acondicionadores de ambiente.

15. Vamos a describir este rotor sobre la adjunta lámina de dibujos en la cual se materializa una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

20. En las fig. se muestra una vista o corte en planta superior cuyo entendimiento se complementa con un corte según plano diametral vertical, para mejor visualización de las tomas del aire axiales e inferiores.

25. Dos cilindros 1 y 2 empalmados según diafragma 3 de planos debidamente nervados para mayor resistencia y convenientemente remachados entre sí, conforman el rotor propiamente dicho cuya toma de energía se verifica en casquillo central 4 y cuyas dos áreas laterales adoptan enmuescados cuya doblez especial figura álabes de turbina 5 cuya acción típicamente mecánica produce el turbión de empuje que provoca la salida del aire acondicionado del interior al exterior de cada cilindro.

30. Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes

175330

16 DIC



de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y tamaño de cada semiturbina, cualquiera la forma de vinculación entre sí, y, desde luego, cualquiera la dimensión y materia en que se construya.

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento y puesto de manifiesto su utilidad lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

10. 1.- Rotor para ventilación, caracterizado, por el hecho de constar de dos cilindros vinculados por una base o diafragma conformada por remachado de las dos parciales y cuyo diafragma sostiene el casquillo de inserción del eje motriz, así como arillo exterior de la boca libre de cada cilindro, para poder tender entre ambos, debidamente enmuescados a corte pasante en la misma pared lateral de cada cilindro, aletas en corte de 15. álabe para expulsión volumétrica del aire acondicionado succionado del interior.

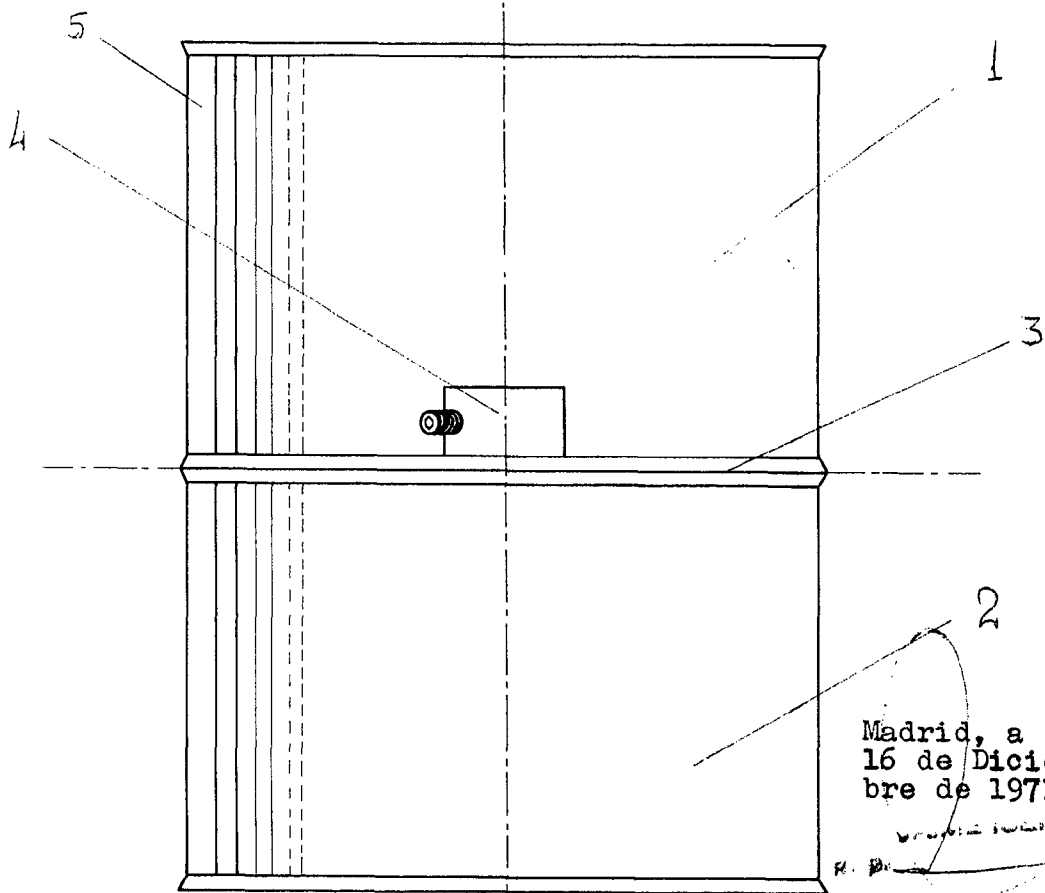
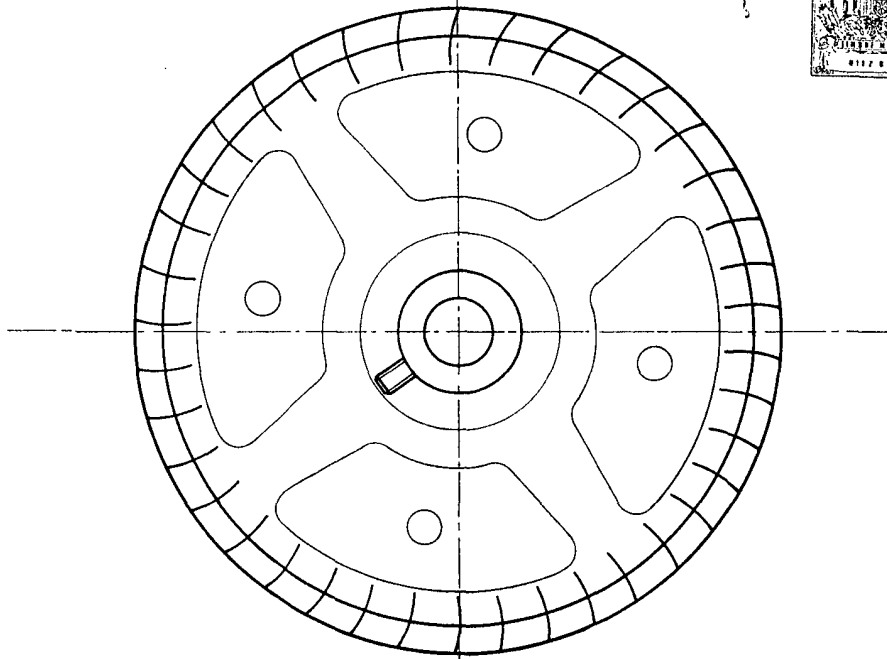
2.- Rotor para ventilación.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de Diciembre de 1971.

TALLERES CHAYSOL, S.L.

p.a.



Madrid, a
16 de Diciem-
bre de 1971

R. B.